

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón

INFRACCIONES

Núm. 10.242

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPT.E.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
10870/2011	ISRAEL GIMENEZ GIMENEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
1680/2012	ENRIQUE DIAZ GOMEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2213/2012	JULIAN RACHED TOUMI	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2353/2012	HECTOR GISBERT BERNAL	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2739/2012	ALIN TOMITA STOIAN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
2772/2012	MARCO A. ORTEGA ESTEVEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2776/2012	ALEJANDRO FERNANDEZ AYESA	GARRAPINILLOS (ZG)	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2781/2012	LUIS A. CALVACHE RODRIGUEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2806/2012	SANTIAGO GARCIA LLOP	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2807/2012	IONEL SAVIN CALCIOIU	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2808/2012	ADRIAN AZNAR MUNIESA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2809/2012	AMINE AYADI	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2819/2012	P. JOSE VILLANUEVA MORAGO	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2832/2012	CARLOS GARCIA ZAPATER	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3237/2012	JOSE MANUEL PRADES CARRETERO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3287/2012	RAUL HERNANDEZ OLIVER	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
3291/2012	HOUARI KADDOUR	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3317/2012	ABRAHIM EL IDRISSI	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 10.246

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPT.E.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
3120/2012	M. ANDRES MIGUEZ LETAMENDI	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3182/2012	ALEXEY SMIRNOV	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
3193/2012	CARLOS ENRIQUE RINCON MUÑOZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3202/2012	DAVID GAY MARTINEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3209/2012	LUCIA SOTO PORTELL	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3213/2012	DIEGO JIMENEZ MENDOZA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
3246/2012	ISMAEL BADOS HERAS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3248/2012	MOHCINE ES SABAH	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3254/2012	MARCOS JIMENEZ DIAZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3279/2012	PEDRO ARRONIZ RUIZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3300/2012	YOLANDA HERNANDEZ ROMERO	ZARAGOZA	490	L.O. 1/1992 - 25.1

EXPT.E.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
3324/2012	ALBERTO BURGOS ALBIAC	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
3331/2012	ENRIQUE CAMPANANES QUINTERO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3350/2012	MARIO CHOLVI GAÑADUL	GARRAPINILLOS (ZG)	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3363/2012	J. DAMIAN ROBAYO SIMBA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3367/2012	SALVADOR BORJA GABARRE	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
3400/2012	ENRIQUE RODRIGUEZ JIMENEZ	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
3416/2012	CARLOS NAVARRO LASIERRA	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 10.247

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPT.E.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
1430/2012	ALBERTO ILUNDAIN BAQUERO	SOS DEL REY CATOLICO	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2440/2012	OSCAR SALCEDO BAUTISTA	EPILA	302	L.O. 1/1992 - 23.b)
2576/2012	MIGUEL LARA RODRIGUEZ	LOGROÑO	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2606/2012	ABDELOUAHAD EL GHOUFAIRI	CASTELLON DE LA PLANA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
2650/2012	JAVIER E. BIBIAN SAN MARTIN	TAUSTE	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
2693/2012	MUHAMMAD TAYYAB JADOOW	MAELLA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2709/2012	DAVID GAUDIOSO GERMAN	UTEBO	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2727/2012	EDUARD MUÑOZ BUENO	BARCELONA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2742/2012	ABDELFAH CHOUMA	CASILLAS (MURCIA)	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
2747/2012	ABRAHIM EL IDRISSI	NAVALPERAL DE PINARES	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2755/2012	VIOREL ALEXANDRU GETI	CALATAYUD	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2761/2012	A. MIGUEL JIMENEZ FORTUNA	CUARTE DE HUERVA	650	L.O. 1/1992 - 25.1
2795/2012	DOMINGO CASTILLA MAYA	PUERTOLLANO	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2802/2012	MANUEL LOPEZ RUBIO	CUARTE DE HUERVA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2821/2012	DIEGO LOPEZ COLOMA	PINSEQUE	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2829/2012	FRANCISCO CARBONELL PEREZ	PEDROLA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2847/2012	DANIEL JOSUE MELERO LONGARES	ALFAMEN	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2858/2012	DANIEL GARCIA FERNANDEZ	BURGO DE EBRO (EL)	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2866/2012	RUBEN CASTILLO GARCIA	HUESCA	302	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 10.248

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPT.E.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
2526/2012	RAFAEL PORQUET SALILLAS	ZARAGOZA	360	L.O. 1/1992 - 25.1
2838/2012	JOSE LUIS DE CABO MORALES	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2839/2012	PEDRO MAICAS BRUSEL	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2846/2012	JOSE ANTONIO SEGURA PRADA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1

EXPT.E.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
2855/2012	MIGUEL GERMAN GRULLON	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
2859/2012	SEBASTIAN FCO GORDILLO MARIN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2862/2012	DAVID NAUDIN MORALES	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2876/2012	STALIN ALFREDO GARCIA BURGOS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2938/2012	FRANCISCO JAVIER PAZOS CALLAU	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
2947/2012	OSCAR MOLINA ANDRES	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2951/2012	SALVADOR GIMENEZ FERNANDEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2964/2012	IVAN MARTINEZ RUIZ	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2968/2012	SID AHMED BENCHAA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2969/2012	CONSTANTIN COSMIN AXINTE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2974/2012	JUAN ROBERTO GOMEZ MEDINA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2982/2012	A. RAFAEL PASTOR CASTAN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3061/2012	JOAQUIN VIGON BONAVILLA	GARRAPINILLOS (ZG)	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3083/2012	DIEGO SANEMETERIO CALVERA	GARRAPINILLOS (ZG)	302	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 10.249

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolada.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPT.E.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
2870/2012	JULIO HERNANDEZ HERNANDEZ	ZARAGOZA	400	L.O. 1/1992 - 23.a)
2897/2012	DANIEL TOMEY ALIAGA	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
2900/2012	CARLOTA VICTORIA MORENO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2901/2012	JONATHAN LOPEZ PEREZ	ZARAGOZA	150	L.O. 1/1992 - 25.1
2903/2012	PABLO CALVERA VADILLO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2904/2012	MOHAMED RAZLAOUI TRAIGA	ZARAGOZA	150	L.O. 1/1992 - 25.1
2906/2012	ALVARO LANSIQUE BUISAN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2918/2012	DARIO ARISTIDES LOPEZ MARZAL	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
2924/2012	ALEXANDRU LUCIAN POPESCU	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
2925/2012	JOSE LUIS MARTINEZ BELIO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
2954/2012	JOSE GABARRE RODRIGUEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
3004/2012	JORGE LUIS DE LA ROSA CORDOBA	ZARAGOZA	150	L.O. 1/1992 - 25.1
3010/2012	MOHAMED MELONAVE	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
3040/2012	RAFAEL VERA FERNANDEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
3318/2012	ANDONI CALVO ARBIZU	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3424/2012	ROBERTO ARANDA CAMPIN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3440/2012	OSCAR HERNANDEZ HERNANDEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
3443/2012	EBRIMA FAYE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1

SECCION TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

SECCION DE HACIENDA (RENTAS)

Núm. 10.282

Mediante decreto núm. 2.267, de fecha 23 de agosto de 2012, se han aprobado por la Presidencia de la Corporación las liquidaciones y el padrón-lista cobratoria de los recibos relativos al precio público por la prestación del servicio de teleasistencia domiciliaria provincial correspondientes al mes de julio del ejercicio 2012. Dicha documentación se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias de la Sección de Hacienda de esta Diputación.

Contra dicha resolución cabe la interposición del recurso de reposición regulado en el artículo 14 del texto refundido de la Ley de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del período de exposición pública del padrón-lista cobratoria de obligados al pago. Contra su resolución podrán los interesados interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo regulados en la ley de tal orden jurisdiccional.

De conformidad con cuanto disponen la Ley General Tributaria y el Reglamento General de Recaudación, se hace pública la apertura del período de cobranza, con los siguientes plazos y formas de pago:

PLAZOS DE PAGO:

a) Período voluntario: Desde el 24 de septiembre hasta el 24 de noviembre de 2012. El cargo en cuenta de los recibos domiciliados tendrá lugar el último de los días del período voluntario de cobro.

b) Período ejecutivo: Vencido el período voluntario de pago sin que resulte satisfecha la deuda se iniciará automáticamente el período ejecutivo de cobro, con devengo de los recargos del período ejecutivo, de los intereses de demora correspondientes y de las costas, en su caso.

Una vez efectuado el ingreso, será diligenciado el “recibí” de la carta de pago.

Las cuotas de los contribuyentes que domiciliaron el pago serán cargadas en sus cuentas bancarias el último día del período de cobro voluntario, y recibirán en sus domicilios el justificante del pago emitido por la entidad financiera.

LUGARES DE PAGO:

a) Oficina de Recaudación Provincial (sita en plaza de España, 2, planta baja), de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas.

b) En las oficinas de Ibercaja y Caja de Ahorros de la Inmaculada (CAI). Zaragoza, 18 de septiembre de 2012. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Alcaldía

Policía Local

Núm. 10.253

ANUNCIO sobre comunicación de retirada de vehículos por el Servicio Municipal de Grúas.

Habiendo resultado fallidos los intentos de notificación personal a los interesados que se relacionan en anexo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les notifica lo siguiente:

Los vehículos relacionados se encuentran en el Depósito Municipal de Vehículos, constando como titulares los interesados reseñados.

Dichos vehículos devengarán las tasas por arrastre y estancia establecidas en la Ordenanza fiscal núm. 21 de este Excmo. Ayuntamiento.

Habiendo transcurrido un período de tiempo superior a dos meses desde que el vehículo fuera depositado o se encuentre a disposición de su titular sin haber sido retirado por este ni formulado alegaciones, la Administración competente en materia de gestión de tráfico podrá ordenar su traslado a un centro autorizado de tratamiento de vehículos para su destrucción y descontaminación, de acuerdo con lo regulado en el artículo 86.1 b) del Real Decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial; en los artículos 3.º b) y concordantes de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, y en la Ordenanza municipal de limpieza pública, recogida y tratamiento de residuos sólidos.

Por lo tanto, se les requiere para que retiren el vehículo del Depósito Municipal, con la advertencia de que transcurrido un mes a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOPZ sin haberlo efectuado se ordenará su traslado a un centro autorizado de tratamiento de vehículos para su destrucción y descontaminación, de acuerdo con lo regulado en el citado artículo 86.1 b) del mencionado Real Decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, salvo que, en aplicación del apartado 3 del artículo 86 de la citada norma, procediese sustituir dicha destrucción por su adjudicación a los servicios de vigilancia y control de tráfico.

Si desean renunciar a los vehículos deberán personarse en el Depósito Municipal de Vehículos (ctra. de Castellón, sin número; teléfonos 976 421 889 y 976 461 350) aportando DNI y documentación del mismo, tramitándose por este Ayuntamiento la baja ante la Jefatura Provincial de Tráfico y a los efectos del impuesto municipal de vehículos, siempre que no exista impedimento legal para ello.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2012. — El secretario general.

ANEXO

Relación que se cita

Expte.	Matrícula	Titular	Fecha retirada
2473312	2369BNY	VEGA CARBAJAL, RAUL	15/06/12
2479245	2479245	RICHARD VAZQUEZ BORJA	03/06/12
2479790	2479790	BICICLETA CONDOX PRO 4000 COLOR	07/06/12
2482623	2482623	BICICLETA BTWIN DE COLOR NEGRO	01/06/12
2482689	2482689	IONESCU LORIN DANUT	05/06/12
2482745	2482745	CITY'S BIKE COLOR GRIS OSCURO	11/06/12
2483289	2483289	BICICLETA SIN MARCA COLOR AZUL Y	14/06/12
2479045	2557FDZ	VILLANUEVA SILVA JOSE MANUEL	18/05/12
2480490	2727DJX	STEFANOV TODOROV PLAMEN	16/06/12
2481434	2912BGT	MESARAGON S.L.	07/07/12
2476401	3718BLW	ANTONIO ANDRE TELLO	30/05/12
2484167	3901DVX	ARTIFICIAL HOSTELERA SL	26/06/12
2479878	5891SK65	VOLKSWAGEN GOLF COLOR AZUL (FRANCIA)	12/06/12
2482812	7063CCX	DANIEL NAVARRO BORROY	25/06/12
2479256	7907FKH	PYEKUR OLHA	05/06/12
1678445	8050CPW	CUREA ADRIAN	28/07/06
2471489	A2174CP	JOSE RUBEN GUAYTARILLA QHISPE	15/06/12
2481601	B0752VL	HERNANDEZ MONTES MA MERCEDES	29/05/12
2479890	B2356VG	GHEORGHE ZAVASTINA	13/06/12